

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit Tirabequem esse
cauponem (1), neque pincernam
aut butibularium alterius quam amici
sui, anathema sit.*

Si alguno dijere que Tirabeque es
tabernero, ó que hace el oficio de
copero ó escanciante para nadie mas
que para su amo, le trasquilo.

CONC. 5 GER.

LA TABERNA DE JEREZ.

En Jerez de la Frontera
un religioso afamado (2)
diz que ha abierto una taberna,

(1) No vayan vds. á tomar este *cauponem* en sentido de que haya quien ponga en duda la integridad de Tirabeque: sino que *caupo cauponis* en latin significa *Tabernero*.

(2) Imitacion de la cancion antigua titulada *el Corregidor y la Molinera de Jerez*.

y por muestra ha colocado
 un Tirabeque
 mal retratado
 con la botella
 en una mano,
 echando el vino
 en un gran vaso,
 fumando en pipa,
 que es por cierto graciosa
 la muestrecita.

Tirabeque, el hecho es innegable, porque la persona que me le comunica me merece toda confianza y toda fé, y la carta es tan auténtica como las que se han publicado estos dias del general Castaños. Dice así:

Jerez de la Frontara y mayo 20 de 1839.
 Rmo. P. Fr. Gerundio. Para que sirva á Vtra. Paternidad de gobierno, y para que pueda averiguar qué clase de tratos y correspondencia tenga en esta ciudad su lego Fr. Pelegrin, me tomo la libertad de comunicarle que el P. Fr. Juan de Rojas religioso esclaustrado de Trinitarios Calzados acaba de abrir en este pueblo en la calle de Evora esquina á la de Oca, una taberna, sobre cuya puerta ha colocado una muestra que dice: TABANCO DE TIRABEQUE (1), en la

(1) *Tabanco* se llama en Andalucía un puesto, tienda ó cantina donde se vende de comer ó de beber para las clases del pueblo y jentes de servicio y tráfago. *Nota de Fr. Gerundio.*

cual se deja ver el retrato de éste fumando en su gran pipa con una botella en la mano en actitud de escanciar el vino en un vaso que tiene en la otra; pero tan mal retratado, que no le conociera la madre que le parió, pues sobre haberle puesto una nariz mas disforme que la de su amo, se advierte que le falta el zapato de las cinco suelas con que disimula la cojera. Esto ha llamado la atención de toda la ciudad, y cada uno forma sobre ello diferentes conjeturas. Unos dicen que se habrá hecho sin su consentimiento, y con solo el objeto de atraer gentes y lograr consumo á la sombra de la popularidad de que aqui goza el nombre de Tirabeque: otros sospechan si el ex-Fray Juan obrará de acuerdo con él, y partirán las ganancias, discurrendo al mismo tiempo de dónde saldrán los fondos para la empresa. Y no falta quien diga que es hacer poco favor á la sobriedad de Pelegrin el pintarle en actitud tan báquica. En fin V. P. sabrá mejor que yo dar á este hecho notable el sentido que merezca. Yo cumplo con participárselo como buen hermano, que lo es suyo muy devoto y apasionado, que su cordón be-a.—*Aquí la firma (1).*

Vamos, ¿qué tienes que decir á esto? ¿Con que tú metido á tabernero en union con Fr.

(1) La carta y el hecho no crean uds. que son invencion ó broma, sino que son positivos. Aquella se enseñará en la celda Gerundiana al que gustase verla.

Juan de Rojas? Y en Jerez de la Frontera? Eso es, lejos, lejos, donde no pudiera yo fácilmente saberlo. Pero amigo, nada hay oculto que no se revele, dice el sabio. Ahora sabré yo de donde salen aquellos vinos.—Señor, saldrán de la uva.—Lego procaz, ¿á la picardia añades ahora el insulto? Vamos; ahora mismo me has de confesar qué parte tienes en la taberna de Jerez, y con qué consentimiento y con qué fondos has contado para ello?—Señor, por los padres que me engendraron y las madres que nos parieron á los dos, y por el santo hábito que he vestido le juro á vd., y muerto me caiga si no es la pura verdad lo que digo, que la primera noticia que tengo de semejante taberna es la que vd. me dá ahora; y que así como en Sevilla se reimprimen nuestras capilladas y se venden á millares por las calles sin nuestro consentimiento, que no sé como vd. no trata de privarlo, (1) así ese trinitario calzado ó descalzo ó como traiga los pies, ha abierto la taberna sin consentimiento ni noticia mia. Y sepa el Sr. Fr. Juan de Rojas ó de Morenas (que en eso de colores cada quisque escoje aquellos á que le lleva la inclina, y tan buenas las puede haber morenas como rubias) sepa, digo, que Tirabeque no ha tenido nunca taberna, que eso es

(1) Sobre este hecho se reserva mi Paternidad tomar las medidas que convenga, y para que le autoriza el último Real Decreto sobre propiedad literaria.

bueno para el supuesto tío Marques de Montevirgen que tenia la de Palacios del Sil su pueblo cuando le hicieron ministro; y que ni fumo en pipá, ni menos soy escanciante de vino para pintarme con la botella y el vaso en la mano sirviendo á borrachos ni á bebedores, que tengo yo mucho copete para bajarme á esos oficios.—En eso permítame, Pelegrin, que te diga vas errado. Porque has de saber que el oficio de copero, escanciante ó pincerna ha sido siempre reputado por muy noble. En España el *Copero Mayor del Rey* siempre ha sido uno de los principales empleados de palacio: en Francia el *Grand Echanson* ó gran Copero era igualmente una persona distinguida, como que entre otros lo fueron grandes mariscales y chambelanes, condes y marqueses, como el conde de Sancerre, el conde de Merans, el marqués de Sanmari, el conde de S. Paul, y otros infinitos: y por último el copero de las Dioses ¿no dicen los poetas que era Ganimedes hijo nada menos que de Tros rey de Troya? — Corriente, señor; y yo tambien lo soy de vd. y con mucho gusto, porque al cabo siempre se pesca alguna escurridura, ¿pero escanciante de taberna? Eso no, voto á mi hábito. Y dígole al hermano Fr. Juan que ha abusado de mi buen nombre y fama poniéndome por muestra de una taberna; y sobre todo, pínteme como soy, que nadie está autorizado para desfigurarme á su antojo.

Satisfecho me has, Tirabeque; y este hecho

me prueba también, y es para mi otra satisfacción, la popularidad de que gozas por aquellos países, pues se conoce que das fama á todo lo que tu nombre lleve.—Y otra cosa prueba también, señor; y es los oficios que se ven obligados á tomar los eclesiásticos para ganar de comer. Ahora ya no extraño yo ver á dos monjas esclaustradas despachar en los estanquillos de la calle de Barrionuevo: y si el gobierno sigue desatendiendo al clero, que las trazas que lleva no son de otra cosa, los curas cerraran las iglesias y abrirán tabernas; y el que no tenga dinero para llenar cubas y tenga fuerzas para pojar por ellas se vendrá á Madrid á ser aguador ó mozo de cordel; y dejarán de limpiar conciencias y se pondrán á limpiar botas, y sió á vender por las calles con los ciegos *el Guirigay de esta tarde ó el animal Ministro* á dos cuartos, como le vendian el otro día, que ni á dos cuartos habia quien le tomara. Y luego se extrañarán que los curas se hagan carlistas: no sino condénales á morir de hambre, y pidanles despues que prediquen en favor de *las instituciones que felizmente nos rigen*; quitales el pan y pidanles sermones. Pues que den lugar á que un dia entreguen las llaves de la iglesia al alcalde y verán entonces qué buena se arma. Bien que acaso esto es lo que quieren.—Eres el Marco-Tulio de los legos esclaustrados, Tirabeque, y tus razones son tan sólidas y apelmazadas como los adobes de la tierra en que te crias-

te.—Digo yo, señor, que tan bueno es el gobierno como las Juntas Dio....

—Chiton, lego mio,
no digas *cesanas*,
ó di *Dioclecianas*,
ó quédate en *Dio*.

—Muchas gracias, señor: de diez letras que tiene la palabra *Diocesanas* no me ha dejado vd. pronunciar mas que tres, y las otras siete se me quedaron en el cuerpo.—Cabalmente, Pelegrin, eso mismo es lo que hacen la mayor parte de las Juntas de las diez letras con el diezmo; de diez dan tres y se quedan con siete en el estómago, que no se les puede sacar ni con garfios; por eso se les ha sustituido á la denominacion de *Diocesanas* la de *Dioclecianas*, con alusion al emperador *Diocleciano*, famoso perseguidor de la iglesia, pues si ellas no la persiguen con las armas como él, la persiguen por hambre, que al cabo lo mismo da morir á uñate que á retortijon. Y no es lo peor eso, sino que se asegura que va á salir el decreto de continuacion del diezmo por otro año, que sería uno de los juegos mas gratiosos de este mi.....

—Señor, páre ahí,
no diga *nisterio*;

ó diga misterio,
ó quédese en mí.

Si señor, porque eso sería parto del *misterio* que hay en jugar con todas las leyes sin duda para sofocar á la jente, y que despues reciba con paciencia lo que ellos tengan preparado darle.—Asi es la verdad, Pelegrín. ¿Pero á dónde hemos ido á parar, hombre? Desde la taberna nos hemos ido al ministerio.—Señor, no sé cual de los dos sitios es peor, porque del ministerio salen cosas que no saldrian de la taberna de Jerez.

EL PELAYO.

POEMA ÉPICO.

POR D. DOMINGO MARIA RUIZ DE LA VEGA.

¡Cáspita! Este ya no es Dionisio Tordesillas el de Getafe, ni el poeta de Alpuente el de la *Oda Odre* (capillada 127). Este ya es poeta de coturno: ¡ahí es nada lo del ojo! ¡D. Domingo María Ruiz de la Vega, ex-ministro de Gracia y Justicia! Que sin embargo que en punto á ministerio menos supone ya un ministro que un Dionisio Tordesillas, en cuanto á hacer poemas épicos la cosa varía; eso ya no es para cabezas redondas y Tordesillescas.

D. Domingo, pues, María Ruiz de la Vega ha echado ya á volar, es decir, ha publicado ya en la Gaceta el prólogo-prospecto de su poema en tres tomos titulado *EL PELAYO*, y nos ha copiado como por muestra algunos trozos de él, que supongo serán los mas selectos de la obra, para que podamos los aficionados formar juicio de su mérito y sus bellezas. Mi Paternidad Gerundiana lo ha leído; y aunque me divierte poco esto de

anunciar y recomendar obras, lo que es al Ilxcmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega (entre Ruiz y Domingo léase *Maria*; ha sido un olvido) quiero mi Paternidad hacerle este obsequio en consideracion á los ratos de aperréo que se dió *siendo ministro* para trabajar *siendo ministro* y pulir *siendo ministro* está obra literario, y en debido reconocimiento de haber sido el D. Domingo María *una de los ministros* que me hicieron la fineza de decretar la deportacion de mi Rma. persona á Carabanchel. El hombre no debe ser nunca ingrato: á un beneficio debe corresponder con otro beneficio: yo debo ser el analizador del poema del hermano Domingo; á Fr. Gerundio le toca ser el Cayetano de este Sto. Tomas, el Clemencia de este D. Quijote, ó sea de este Cervantes.

El poema está en verso libre, cual competia á un poeta que *siendo ministro* dijo en el Congreso que el gobierno debia prescindir de las formas y trabas de las leyes. D. Domingo, viva la Libertad! Es muy neto este D. Domingo.

He aqui el primer trozo de su poema, ó sea la proposicion épica.

- Las armas canto del Asturo ilustre
- que á España restauró, y á la pujanza
- del alárabe fiero con arrojo
- impávido se opuso y fuerte diestra.
- Sufrió reveses mil; y en duros trances
- probarle quiso y afligirle el alto

árbitro del poder y los destinos:
 hasta que al fin favoreciendo el cielo
 su constancia y valor, le dió que, hurtada
 la indómita cerviz al terree yugo,
 quebrantára con fuerza vencedora
 al domador de Egipto y Asia y Libia.

Y ahora dice Fr. Gerundio.

Yo tambien *canto* el *canto* dominguero
 del hermano Domingo, y cuando *canto*,
 no á un *echacantos canto*, ni á un cualquiera
cantor de *cantinelas* ó *cantiñas*,
 ni á algun *Misco* (1) *cantor* de *cantimplora*.
 Si algun alma de *cántaro* tal dice,
 un *cantazo* en los dientes le sacudo,
 ó en el *canto* del naso (*alias* narices)
cantárida le pongo corrosiva.
 Con un *canto* en los pechos ya se diera
 el mismo que inventára el *canto* llano,
 si ser pudiera lo que fue el *cantante*
 de Pelayo. ¡Ministro fue Domingo!
 Ministro fue el autor de este poema.
 Todo en Domingo es épico, y sus nombres
 con muy poca inversión tres versos hacen
 llenos, endecasílabos, sonoros.
Domingo de la Vega Ruiz María;

(1) *Mingo* es el abreviativo de *Domingo*.

Maria de la Vega Ruiz Domingo;
Domingo Ruiz Maria de la Vega.

Continúa D. Domingo la invocacion diciendo:

«¿Quién, dime, oh Musa, pues que á tí la gloria
 «de los héroes cantar fue concedido,
 «¿quién, dime, preparó conflictos tantos
 «al hijo de Favila, y tal pujanza
 «dió al Agareno audaz? ¿Quién, di, en el polvo
 «hundió el gótico solio y su opulencia?»

Fr. Gerundio.

Y dime, oh Musa, á mí; ¿cómo mil diablos
 pudo Ruiz de la Vega (D. Domingo)
 desempeñar el arduo ministerio
 cuando en las musarañas pensó tanto?
 ¿Quién, dime, preparó la gran poltrona
 al cantor de Pelayo? ¿Quién, oh Musa,
 del gabinete aquel, di, las seis chinchas,
 las garrapatas seis que le ocupaban
 lanzó, las estrujó, las tiró al suelo?

Peró el mismo D. Domingo da la respuesta á
 renglon seguido.

«La justicia de Dios; que del escelso
 «trono de gloria y luz dó inmenso habita
 «stornó los ojos y miró con saña

la ineptitud de Frias, de Domingo
la Pelayense musa, y del *Supuesto*,
de Montevirgen las inícuas tramás ;
y ardió en furor, y levantó potente
su dedo y estrujólos.....

Jesus qué borracho! Desde donde faltan las
comitas no debe leerse lo que aquí va escrito; se
me fué la pluma. D. Domingo dice así :

..... miró con saña
la maldad de Vitiza, y de Rodrigo
la torpe liviandad, y de la prole
de Snindasvinto los inícuos hechos, &c.

Pone despues en boca de Melendo la siguiente
alocucion para ponderar la miseria á que estaban
reducidos los cristianos, que es el retrato mas
acabado de la situacion á que dejó su ministerio
reducidos los liberales.

....., De nuestra patria
finó la gloria y prez : escurecióse
de su nombre el fulgor (1); y confundida
cuéntase ya y mezclada entre las gentes

(1) Entre parentesis: *el fulgor de un nombre es una metáfora doniñgaera de nuevo cuño, de qué mi Paternidad no tenía el menor antecedente.*

«que esclavas sirven de la infiel Damasco (1)
 «al bárbaro señor. Postrada yace
 «á merced de su vara y de los fieros
 «ministros de su orgullo. Ya es despojo
 «de ellos nuestro valor, y gloria, y fama,
 «y nuestro hogar y haber: de nuestros libres
 «fueros la protección; y nuestra sangre,
 «y la del hijo y del hermano y deudo.
 ¿Qué mas hay que perder? ¿O qué al perdido
 «le queda que esperar?.....

Pero no está el mérito del poema del herma-
 no Mingo solo en los pensamientos, sino también
 en la dicción. Por ejemplo, dice hablando de
 Pelayo:

. Un sereno
 «fulgor le circundaba, como á modo (2)
 «de ráfaga sutil.»

Y en este otro pasaje.

«La antigua pompa del Hérculeo muro
 «sus puertas numerosas, y sus domos
 «aureos. » (3)

(1) Léase en lugar de Damasco *Durango*, y no hay nada que mudar.

(2) Lo que es la costumbre! Hasta en los poemas no están contentos los ministros sino nos ponen albarda sobre albarda.

(3) Si entiende Alaix lo que son *domos aureas*, que me la claven aquí. Muchacha, cierra el *domo* que hay trifulca. Yspartero cuando entró en Orduña encontró todos los *domos* cerrados y abandonados. Los Jovellanistas celebran ahora sus sesiones en el *domo* mas grande de Madrid. Tirabeque dice que el gato está en el mayor *domo*. *Domo* significa *casa*.

Y mas abajo dice:

..... y la armada
 «Agave amarillenta al cielo alzando, &c.»

¿A que no saben vds. lo que es *Agave*? Pues es *Pita*: de modo que *Pita* ya puede ahorrarse una *P.* llamándose *D. Pio Agave Pizarro*. Creo que he hecho el debido obsequio al hermano Domingo María.

Sin embargo yo debo cumplir con la obligacion de espositor, y acomodar á nuestras circunstancias el trozo de *D. Domingo* arriba citado que empieza *De nuestra patria*; Vamos á ver.

..... De nuestra patria
 os burlais á placer: llevóse el diablo
 la vergüenza y pudor; ya confundidos
 estamos todos; los carlistas medran,
 y con los liberales los destinos
 han entrado á partir tantos á tantos.
 Que viva todo el mundo, árdase Troya.
 ¿A qué mas transacion? ¿No está ya hecha?
 ¿Durango con Madrid no está mezclada?
 ¿Qué bárbaro señor, ni que ás de bastos?
 Los bárbaros nosotros y los brutos
 serémos en tal caso, que una albarda
 y otra albarda, una cincha y otra cincha
 sufrimos sin decir oste ni moste.
 Si, Mingo mio, si; postrado yace

da tifus y hemorragia acometido,
y en cama sigue y ético parece
seco como una astilla ese que llaman
el espíritu público. Y vosotros
frescos como lechugas, guapetones,
sin daros por la patria dos cominos.
Viva la Pepa, Mingo. Ya es despojo
vuestro nuestra camisa y los calzones,
y el pellejo también y nuestra sangre,
y la del hijo y del hermano y deudo.
(Los versos estos no serán sublimes,
mas son verdades, juro á Dios, que asustan).
Y eres, Domingo, un sabio cuando dices
«Que mas hay que perder? ¿O qué al perdido
«le queda que esperar?» Nada, Domingo,
ó dejarse morir por los desvanes
ó romperse la testa contra un poste,
ó agarrar una estaca y á trancazos
huadirlo todo, y muérase la pena.
Que otras razones ya para los Mingos,
es decir, los ministros, es bobada,
porque ya la perdisteis y laus Deo.